



Programa de Cooperación FAO-Gobiernos Donantes

DOCUMENTO DE PROYECTO

Región/País:	América Latina y el Caribe
Título del Proyecto:	Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 - ALCSH 2025
Código del Proyecto:	GCP/RLA/160/SPA
Fecha de inicio:	Septiembre 2006
Duración del Proyecto:	29 meses
Coste del Proyecto:	2 361 135 Dólares EE.UU.

PARTE I: ACUERDO DE PROYECTO

Con arreglo al Convenio de Colaboración existente entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) firmado el 19 de julio de 2006 en Madrid por el que quedó establecido el Fondo Fiduciario España-FAO “América Latina y el Caribe”, y a petición de diversos Gobiernos de la Región, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) facilitará ayuda para la ejecución del siguiente proyecto:

Título del proyecto: Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 - ALCSH 2025

Costos estimados: 2 361 135 dólares EE.UU .

En la Parte II del presente documento se ofrece una descripción detallada del diseño del proyecto, inclusive los antecedentes, finalidad y plan de trabajo.

OBLIGACIONES DE LA FAO

1. La FAO tendrá a su cargo la contratación, viajes internacionales, sueldos y emolumentos del personal internacional indicado en la Parte II (con excepción de los voluntarios). Los nombramientos de funcionarios internacionales se someterán a la aprobación de los Gobiernos. Todo el personal trabajará a las órdenes del Director del Proyecto, encargado por cuenta de la FAO de la ejecución técnica del proyecto.
2. La FAO facilitará el equipo y los suministros que se indican en la Parte II. El equipo seguirá siendo de propiedad de la FAO mientras dure el proyecto. Su destino definitivo será decidido por la FAO en consulta con el gobierno.
3. La FAO organizará viajes anuales de inspección del proyecto, que serán financiados con cargo a los gastos del proyecto, según se indica en la Parte II
4. Todas las obligaciones contraídas por la FAO en virtud del presente Acuerdo de Proyecto serán supeditadas (i) a las decisiones de sus órganos de gobierno y a sus disposiciones constitucionales, financieras y presupuestarias, y (ii) al recibo de la contribución necesaria del Gobierno donante. El Gobierno donante podrá en cualquier momento subrogarse en las obligaciones asumidas por la FAO.
5. La FAO podrá, en consulta con el Gobierno, ejecutar parte o la totalidad del proyecto mediante subcontrata. La selección de subcontratistas se hará, previa consulta con los Gobiernos, de conformidad con los procedimientos de la FAO.

OBLIGACIONES DE LOS GOBIERNOS

6. Los Gobiernos adoptarán todas las medidas necesarias para facilitar la ejecución del proyecto y ayudar al personal de la FAO a conseguir los servicios y medios necesarios para el desempeño de su labor. Los Gobiernos aplicarán a la FAO, a los fondos y objetos de su propiedad, a sus funcionarios y demás personas o entidades que desempeñen servicios en su nombre, en relación con el proyecto, las cláusulas de la Convención sobre Privilegios e Inmunities de los Organismos Especializados; se aplicará el tipo de cambio establecido por las Naciones Unidas.

7. Los Gobiernos resolverán las reclamaciones formuladas por terceros contra la FAO, su personal o demás personas que desempeñen servicios en su nombre en relación con el proyecto, salvo cuando los Gobiernos y la FAO convengan que estas reclamaciones obedecen a negligencia culpable o intención dolosa de esas personas.

8. Los Gobiernos responderán de la contratación, los sueldos y las medidas de seguridad social del personal nacional. Los Gobiernos aportarán, además, los servicios y suministros indicados en la Parte II, en la forma y la ocasión en que hagan falta para el proyecto.

9. Los Gobiernos concederán al personal de la FAO y del Gobierno donante y a las personas que actúen en nombre de uno o de otro, acceso al emplazamiento del proyecto y a todo tipo de material o de documentación relativo al mismo, y suministrará toda la información pertinente a dicho personal.

10. Los Gobiernos atenderán los gastos de importación y se encargarán de la tramitación aduanera del equipo, si lo hubiere, destinado al proyecto, y su transporte, manipulación, almacenamiento y gastos conexos dentro de los respectivos países; asimismo se ocuparán de su custodia, su mantenimiento, aseguramiento y sustitución, si hace falta, una vez entregado en el lugar del proyecto.

INFORMES

11. La FAO informará sobre el proyecto al gobierno Donante y los Gobiernos receptores, según se detalla en la Parte II – F.

12. Los Gobiernos accederán a la difusión de información - por ejemplo, descripciones del proyecto y de sus objetivos y resultados - con objeto de formar la opinión pública.

ENMIENDAS Y RESCISION

13. Este Acuerdo de Proyecto puede ser modificado o rescindido de mutuo consenso. La rescisión surtirá efecto a los 60 días del recibo por cualquiera de las partes de una notificación escrita de la otra parte. En este caso, las obligaciones contraídas por los Gobiernos seguirán en vigor en la medida necesaria para permitir la retirada ordenada de los fondos y del activo de la FAO y del personal que actúe en su nombre.

14. El presente Acuerdo de Proyecto entrará en vigor a su firma por ambas partes.

Por el Gobierno de España

Por la Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura y la
Alimentación

Fecha:

Fecha:

PARTE II:

Resumen Ejecutivo

Existen 53 millones de personas subnutridas en América Latina y el Caribe, lo que representa el 10 por ciento de la población total. La subnutrición afecta a más del 22 por ciento de la población, y más del 20 por ciento de los niños latinoamericanos presenta desnutrición crónica moderada o grave. Aun cumpliendo con el Objetivo de Desarrollo del Milenio 1, todavía quedarían 30 millones de personas subnutridas. Mediante un esfuerzo suplementario en un periodo de tiempo un poco más largo a la fecha establecida por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se podría conseguir la eliminación total del hambre en la región de América Latina y el Caribe.

En la región, el problema del hambre y la desnutrición se perciben como un *problema político* (asociado al buen funcionamiento de la democracia y la gobernabilidad) y *económico* (acceso a los alimentos), y no tanto como un problema *técnico*, según dan cuenta su capacidad económica, humana, técnica y de recursos naturales. Así, el Proyecto busca dar soporte a las políticas públicas de los países de la región, complementando la labor de los Gobiernos en el desarrollo nacional y el combate al hambre y a la pobreza extrema en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Proyecto buscará que todos los países de la Región suscriban la “Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025”, para reducir progresivamente la cifra de personas crónicamente desnutridas (hasta situarla por debajo del 5 por ciento en el 2025), mediante compromisos de Estado (Gobierno, Congreso, Sociedad Civil, Sector Privado) para desarrollar la Institucionalidad de la Seguridad Alimentaria (Políticas, Leyes, Derecho a la Alimentación, Estrategias) y la implementación de un Plan de Acción de Seguridad Alimentaria, con la asignación de fondos presupuestarios acordes con la magnitud del problema en cada país. Para lograr lo anterior, el proyecto desarrollará cinco componentes:

- 1) **Fortalecimiento institucional**, mediante el cual se busca promover/fortalecer los Sistemas Nacionales de Seguridad Alimentaria, entendidos como un grupo de (a) *instituciones* regidas por un (b) *marco legislativo y normativo* y que cuentan con un (c) *presupuesto asignado* para llevar a cabo una serie de acciones contempladas en (d) *documentos de política, estrategia y planes de acción*, con objetivos claros e indicadores que dan seguimiento al proceso.
- 2) **Cooperación Sur-Sur**, para el intercambio entre pares, involucrando a campesinos emprendedores, empresarios, técnicos, funcionarios de Gobierno y políticos, para facilitar el intercambio de experiencias a varios niveles, tanto en visitas cortas, como en periodos de tiempo prolongados.
- 3) **Formación y sensibilización**, para conseguir una masa crítica de profesionales y líderes que tengan las herramientas y los conocimientos necesarios para

- planificar, gestionar y coordinar políticas y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 4) **Redes Iberoamericanas y marco político regional**, para apoyar a los Gobiernos a la articulación y el cabildeo de las iniciativas de seguridad alimentaria nacionales y/o departamentales y/o supra-nacionales o transfronterizas, para formar redes entre ellas, y articularlas con otras iniciativas ya existentes en el continente, para sumar sinergias y recursos.
 - 5) **Monitoreo e investigación aplicada**, para dar seguimiento a la evolución de la Seguridad Alimentaria en la región a través del “Observatorio Latinoamericano de Hambre y Pobreza”.

Los resultados esperados del proyecto son:

- 1) Un alto perfil de la Seguridad Alimentaria en las agendas nacionales de América Latina y el Caribe y en la agenda de los organismos internacionales.
- 2) La elaboración e implementación de, al menos, 10 Planes de Acción Nacionales para cumplir con el Objetivo de Desarrollo del Milenio 1 para el 2015 (reducir a la mitad) y erradicar la subnutrición en el 2025.
- 3) Quince convenios de Cooperación Sur-Sur entre países de la región, para promover el intercambio a diferentes niveles (campesinos, técnicos, funcionarios de Gobierno, líderes sociales) y en diferentes modalidades (visitas cortas, estancias largas).
- 4) Al menos 3000 profesionales de la región formados en Seguridad Alimentaria, mediante actividades presenciales y a distancia.
- 5) Tomadores de decisiones, formadores de opinión, líderes sociales y sociedad sensibilizados sobre hambre y pobreza; e Iniciativa ALCSH 2025 articulada con otras iniciativas relevantes.
- 6) Observatorio Latinoamericano de Hambre y Pobreza funcionando, formado por diversas instituciones internacionales de Naciones Unidas, OEA, universidades, Unión Europea e instituciones de investigación (*think tanks*) de la comunidad Iberoamericana.

El proyecto tiene una duración de dos años y cinco meses, y un presupuesto de 2 361 135 dólares de EE.UU.

INICIATIVA “AMÉRICA LATINA Y CARIBE SIN HAMBRE 2025”

(Documento de Proyecto)

A. ANTECEDENTES

1. Hambre en América Latina y el Caribe: ¿la Meta del Milenio es posible y/o moralmente aceptable?

Según los últimos datos de FAO, existen 53 millones de personas subnutridas en América Latina y el Caribe¹, lo que representa el 10 por ciento de la población total. La subnutrición afecta a más del 22 por ciento de la población, y más del 20 por ciento de los niños latinoamericanos presenta desnutrición crónica moderada o grave. Estas cifras medias esconden enormes diferencias entre países, en el continente más desigual del mundo. Mientras que Argentina apenas tiene un 2.5% de subnutrición, Haití tiene el 45 por ciento y Guatemala el 24 por ciento. En siete países, más del 20 por ciento de la población padece hambre mientras que en seis países la padece no más de 5 por ciento de la población.

Desde 1990 hasta 2002, se ha reducido en la región el número de personas subnutridas en 6.6 millones, pasando del 13 por ciento al 10 por ciento de la población. Este progreso no ha sido suficiente y la tendencia de reducción parece haber entrado en una etapa de estancamiento que puede impedir que muchos países cumplan con el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM 1) de reducir a la mitad el hambre para el 2015. Un examen de las posibilidades de logro del ODM 1 indica que los únicos países de la región que no lograrían alcanzar la meta relativa a subnutrición y desnutrición infantil son centroamericanos: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Por otro lado, la reducción del hambre a sólo la mitad parece un objetivo poco ambicioso y moralmente dudoso en una región que tiene la capacidad económica, humana, técnica y de recursos naturales para que toda su población pueda, al menos, comer suficiente en cantidad y calidad. Es por ello que tras cumplir con el ODM 1, todavía quedarían 30 millones de personas subnutridas, una cifra escandalosamente alta para que sentirse satisfechos con ella. Así, se plantea esta iniciativa que parte de la premisa que, mediante un esfuerzo suplementario en un periodo de tiempo un poco más largo, se podría conseguir la eliminación total del hambre en la región de América Latina y el Caribe.

2. Programas de lucha contra el hambre y Estrategias de Reducción de la Pobreza

Si bien el combate a la extrema pobreza es central en la lucha contra el hambre, para obtener logros significativos en materia de desnutrición, no se requieren necesariamente amplios y costosos programas anti-pobreza. El Salvador y Nicaragua, por ejemplo,

¹ FAO (2005). El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. FAO Roma.

presentan niveles de pobreza muy distintos pero registran tasas de desnutrición crónica similares; Guatemala presenta un nivel de pobreza extrema similar a Colombia, pero estos países son muy distintos en desnutrición crónica.

Actualmente, en América Latina y el Caribe, existe un consenso generalizado sobre la necesidad de ampliar a escala nacional iniciativas de lucha contra el hambre si se desea que los países cumplan con el ODM 1. Para ello, se necesita profundizar sobre las metodologías de ampliación de escala, fortalecer la institucionalidad nacional, fomentar el intercambio y aprendizaje de experiencias exitosas entre países, y mantener la lucha contra el hambre alta en la agenda política de los países y de la región en su conjunto.

3. Proceso político seguido por la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre (ALCSH) 2025 hasta Abril de 2006

a. *Lanzamiento durante la Cumbre Latinoamericana sobre Hambre Crónica (Guatemala, Septiembre 2005).* Durante la Cumbre, a la cual asistieron el Secretario General de la AECI (Embajador De la Iglesia) y el Director General Adjunto de FAO (Sr. David Harcharik), se discutió y presentó la idea, siendo sus principales promotores el Sr. Graziano da Silva (asesor especial del Presidente de Brasil en ese entonces) y el Sr. Andrés Botrán (Secretario de Seguridad Alimentaria de Guatemala y presidente del comité organizador de la Conferencia).

b. *Declaración de Presidentes de Centroamérica y Brasil (13 Septiembre 2005).* Durante la Cumbre entre los Presidentes del Sistema de Integración Centroamericano (SICA, formado por Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica), Panamá y Brasil (Lula da Silva), se presentaron las líneas generales de la Iniciativa, que recibió el apoyo de los Presidentes en la declaración final.

c. *Presentación por Vicepresidente de Guatemala en Cumbre ONU (ONU Nueva York, 16 Septiembre 2005).* Durante la Cumbre Extraordinaria de Presidentes que tuvo lugar con motivo de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Vicepresidente de Guatemala, Sr. Eduardo Stein, incluyó la Iniciativa ALCSH en su discurso oficial, destacando el apoyo que Guatemala y su Presidente, Oscar Berger Perdomo, le dan a la misma.

d. *Presentación por Presidente de Brasil durante DMA (FAO Roma, 17 Octubre 2005).* Durante el discurso en la sede de FAO Roma, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Alimentación y de la conmemoración del 60 aniversario de la FAO, el Presidente Da Silva mencionó el empuje que su Gobierno le estaba dando a esta iniciativa.

e. *Presentación al Director General FAO y al Secretario General de AECI (noviembre 2005).* Con motivo de su visita a Roma y Madrid, el Sr. Andrés Botrán, Secretario de Seguridad Alimentaria de Guatemala, le presentó personalmente la

iniciativa al Sr. Jacques Diouf, Director General de FAO, y al Embajador Juan Pablo de la Iglesia, Secretario General de AECI.

f. *Presentación a Secretaría General Iberoamericana, Sr. Enrique Iglesias (Madrid Febrero 2006)*. El Sr. Graziano da Silva (ex-Asesor Especial del Presidente de Brasil) y el Sr. Andrés Botrán le presentaron al Secretario General de la SEGIB, Sr. Enrique Iglesias, la Iniciativa y le plantearon la posibilidad de incluirla como línea de trabajo dentro de la Agenda de la SEGIB de lucha contra el hambre y la pobreza.

g. *Presentación de Brasil y Guatemala a medios de comunicación españoles (Córdoba 8-9 Febrero 2006)*. Con motivo de su participación durante el Seminario Internacional sobre Seguridad Alimentaria organizado por la Universidad de Córdoba, el Sr. Graziano y el Sr. Botrán, junto al responsable de Cooperación de la Diputación de Córdoba, Sr. José Antonio Albañir, presentaron los contenidos de la Iniciativa a los medios de comunicación españoles (prensa escrita, televisión y radio), consiguiendo una notable cobertura.

h. *Inclusión en Informe del Relator Especial del Derecho a la Alimentación (18 enero 2006)*. Recientemente se ha presentado el informe final del Relator Especial, Sr. Jean Ziegler, sobre la situación de la seguridad alimentaria y el respeto al derecho a la alimentación en Guatemala, informe presentado ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y remitido a la Asamblea General (E/CN.4/2006/44/add.1, 18 enero 2006).

i. *Cartas de apoyo institucional de los Presidentes de Brasil y Guatemala*. En fechas recientes, el Director General de FAO ha recibido dos cartas de apoyo expreso a esta Iniciativa del Presidente de Brasil, Sr. Lula da Silva (3 de Abril) y de Guatemala, Sr. Oscar Berger (30 de Marzo), en las cuales solicitan a la FAO que de apoyo a esta Iniciativa. También tenemos constancia de otra carta enviada por el Presidente de la Diputación de Córdoba, Sr. Francisco Pulido, al Ministro de Asuntos Exteriores de España (Sr. Moratinos) y a la AECI (Sra. Leire Pajín) en la cual manifiestan la disponibilidad de Córdoba para albergar una reunión en el marco de esta Iniciativa.

j. *Aprobación de la Iniciativa por los Ministros de Agricultura y representantes de los países de la región reunidos en la Conferencia Regional de FAO para América Latina y el Caribe (24-28 Abril 2006, Caracas, Venezuela)*. Durante esta conferencia, los representantes de los Gobiernos de países de la sub-región del Caribe solicitaron que esta iniciativa se ampliara para incluirlos a todos, denominándose desde entonces: América Latina y Caribe sin Hambre 2025.

B. ENFOQUE Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Iniciativa “América Latina y Caribe sin Hambre 2025” consciente de la capacidad de América Latina y el Caribe de erradicar el hambre, plantea un desafío mayor pero más específico que el de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 (marco general en el cual se inserta y al cual complementa), habida cuenta del enorme potencial natural,

económico, humano y productivo de la región. El hambre se reconoce ampliamente como un problema de acceso a los alimentos y distribución de los activos, y reconoce que la solución se encuentra principalmente en los dominios político y económico. Es decir, el problema del hambre y la desnutrición han de ser percibidos como un *problema político* (asociado al buen funcionamiento de la democracia y la gobernabilidad) y *económico* (la población desnutrida supone un freno al desarrollo económico del país, pues gran parte de la población no pueden desarrollar su potencial humano), y no tanto como un problema *técnico* (con las implicaciones que eso tiene a la hora de actuar por parte de determinados ministerios).

Esta Iniciativa de soporte de las políticas públicas de los países de la región complementará la labor de los Gobiernos en el desarrollo nacional y el combate al hambre y a la pobreza extrema en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sólo a través de una consistente voluntad política de la sociedad en su conjunto (Gobierno, sociedad civil, sector privado y poder legislativo y judicial) se puede priorizar de una manera sostenida y eficaz el combate al hambre y la pobreza extrema en los países de la región, apoyando asignaciones presupuestarias que vayan acordes con la magnitud del problema, y fortaleciendo los Sistemas Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de cada país.

1. Componentes del Proyecto

a. Fortalecimiento de la institucionalidad de Seguridad Alimentaria en cada país

Este componente busca promover/fortalecer los Sistemas Nacionales de Seguridad Alimentaria, entendidos como un grupo de (a) *instituciones* regidas por un (b) *marco legislativo y normativo* y que cuentan con un (c) *presupuesto asignado* para llevar a cabo una serie de acciones contempladas en (d) *documentos de política, estrategia y planes de acción*, con objetivos claros e indicadores que dan seguimiento al proceso. Este sistema nacional debería estar fuertemente apoyado por el Presidente de cada país, y constaría de un Programa Nacional para la Seguridad Alimentaria (PNSA) que replicase una serie de Buenas Prácticas (acciones o procesos que hayan sido probados y que puedan replicarse a gran escala) a millones de personas desnutridas en un plazo de tiempo concreto y con bajos costos de inversión por familia, para tener resultados concretos y visibles que generen confianza y permitan retroalimentar el proceso (refuerzo positivo para la sociedad civil y la clase política).

Para el desarrollo de este componente, se brindará apoyo técnico (cuando sea requerido) a los Gobiernos y a los Organismos Regionales, por parte del Grupo de Apoyo Técnico (GAT) de la Iniciativa, de técnicos de Cooperación Sur-Sur y de Organismos Internacionales. Así mismo, se podrá asesorar a los Gobiernos en el desarrollo de **Planes Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional** (acciones, grupos y áreas prioritarias, calendario, indicadores y metas, responsabilidades y presupuesto) para cumplir con el ODM 1 y el objetivo de la Iniciativa ALCSH 2025.

b. Cooperación Sur-Sur

Este componente se articula alrededor de un programa que FAO ha venido promoviendo desde hace tiempo para fomentar el apoyo entre países en desarrollo y que actualmente consiste en 37 acuerdos tripartitos firmados entre un país oferente, un país receptor y la FAO. La Cooperación Sur-Sur deberá tener un formato suficientemente flexible para poder adaptarse a diferentes modalidades solicitadas por los países.

Este *intercambio entre pares* involucrará a campesinos emprendedores, empresarios, técnicos, funcionarios de Gobierno y políticos, para facilitar el intercambio de experiencias a varios niveles, tanto en visitas cortas, como en periodos de tiempo prolongados.

Las visitas de intercambio entre políticos y funcionarios de la región tendrán como objetivo revisar las mejores prácticas de cada país e intercambiar experiencias en aspectos tales como: Estrategias Nacionales y Leyes sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, coordinación sector público-privado y sociedad civil, nutrición infantil, transferencias condicionadas, financiación rural, acceso a la tierra, desarrollo de actividades rurales no agrícolas y servicios de extensión. Existe un gran interés en fortalecer las relaciones y los intercambios entre gobiernos y programas de Seguridad Alimentaria (SA) de distintos países y entre países que forman parte de los mismos grupos económicos regionales (SICA, CARICOM, CAN y MERCOSUR).

Otro aspecto relacionado con la cooperación entre países de la región radica en la realización de estancias prolongadas de técnicos en el terreno y de consultorías de apoyo a los países que lo requieran, para preparar los documentos y los Planes de Acción. La gran mayoría de los técnicos de apoyo procederán de países de la región, y las agencias de cooperación bilateral, Instituciones Financieras Internacionales y otras instituciones podrían apoyar y financiar estos intercambios.

Los tres componentes siguientes se agrupan en un área temática (denominada *HAMBRE DE SABER, SABER DE HAMBRE*) cuyo objetivo es lograr un cambio significativo en la percepción del hambre en la región, el análisis de sus causas y la búsqueda de soluciones a través de:

c. Formación y Sensibilización

Se necesita conseguir una masa crítica de profesionales y líderes que tengan las herramientas y los conocimientos necesarios para planificar, gestionar y coordinar políticas y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y de combate a la pobreza, a nivel de departamentos, nación o sub-región. Este componente tendrá dos áreas de intervención: la **capacitación técnica** de SA (funcionarios, técnicos, profesores y gestores locales) y la **sensibilización y comunicación** sobre la problemática del hambre a varios niveles: ministros, políticos y diputados; técnicos, empresarios, formadores de opinión, iglesias, ONG y sociedad civil en general (campañas masivas de sensibilización).

Inicialmente, la sensibilización la podrían llevar al más alto nivel un grupo formado por políticos e investigadores de la región (miembros del Comité de Dirección y del Panel Asesor Externo de la Iniciativa), que harían visitas a varios países para presentar la iniciativa, recabar apoyos y compromisos nacionales para llevarla adelante. Posteriormente, se desarrollarían planes de sensibilización a varios niveles dentro de cada país, con actividades y mensajes adaptados para políticos, diputados, periodistas, empresarios, universidades, iglesias, ONG, etc., que alternarían con campañas mediáticas para llegar a una gran audiencia (opinión pública en general, del tipo de la campaña Fome Cero de Brasil).

Respecto a la capacitación técnica para los funcionarios superiores de Gobierno y los administradores locales, así como el sector no gubernamental, ya existen algunas iniciativas en marcha (proyecto FODEPAL, formación SAN en Guatemala y en Nicaragua, cursos en Brasil), y podrían ser apoyadas por España, en coordinación con instituciones académicas españolas. En este apartado se pueden combinar actividades de formación a distancia con formación presencial en ciclos cortos.

d. Redes Iberoamericanas y marco político regional

Este componente tiene como objetivo apoyar a los Gobiernos para la articulación y el cabildeo de las iniciativas de seguridad alimentaria nacionales y/o departamentales y/o supra-nacionales o transfronterizas, para formar redes entre ellas, para articularlas con otras iniciativas ya existentes en el continente apoyadas por otras instancias regionales, y para sumar sinergias y recursos. Este desarrollo de una red de esfuerzos nacionales y subregionales podría estar enmarcado dentro de la Secretaría General Iberoamericana y del proceso y de los compromisos de las Cumbres de Jefes de Estado Iberoamericanos y Caribeños, y contribuiría a consolidar el proceso político auspiciado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se pretende, además, articular la Iniciativa ALCSH con otras iniciativas, acciones, grupos y reuniones regulares existentes en la región, con objeto de afianzar su anclaje institucional. Entre los más importantes, podemos destacar los procesos de Cumbres Iberoamericanas y Cumbres de las Américas, así como vincularlo con el Quinteto contra el Hambre. Habría que vincular esta iniciativa con la Alianza Internacional contra el Hambre, y poder realizar acciones conjuntas entre FAO, IFAD y WFP en la región. Asimismo, se presentaría la iniciativa a la OEA, al BID y al Banco Mundial.

e. Monitoreo e Investigación Aplicada

Este último componente le dará seguimiento a la evolución de la Seguridad Alimentaria en la región a través del **Observatorio Latinoamericano de Hambre y Pobreza**. Este observatorio (que tendrá diversas sedes y será multi-institucional) promoverá y articulará iniciativas conjuntas de investigación aplicada sobre diversos aspectos del hambre en la región (políticas, focalización, desarrollo rural y territorial, nutrición, cultivos, modos de vida, etc).

Este Observatorio, aparte de monitorear los datos SAN, podría evaluar independientemente los resultados de Programas Nacionales y de la Iniciativa en general. Además, el Observatorio podría preparar un documento anual de seguimiento de la Seguridad Alimentaria en América Latina, similar al SOFI pero centrado en la región. El Observatorio se deberá articular con la iniciativa reciente de trabajo y publicación de estadísticas conjuntas sobre agricultura y seguridad alimentaria entre FAO, CEPAL e IICA, y podría beneficiarse del apoyo técnico y financiero de varios países donantes y Bancos de Desarrollo. Por ejemplo, en España podría postular a fuentes de financiación españolas tales como universidades, becas Mutis, Fundación Carolina, Becas MAE, etc.

El Observatorio podrá tener varias sub-sedes en América Latina (establecidas en instituciones ya existentes), y ser parte de una red de instituciones de investigación y *Think Tanks* de Desarrollo. Algunas posibles sub-sedes e instituciones de colaboración podrían ser: México (CEPAL), Guatemala (IICA), Colombia (CIAT), Perú (CIP), Brasil (UNICAMP), Estados Unidos (IFPRI y Earth Institute), España (CEHAP Córdoba).

2. Marco Institucional

La sede del proyecto será la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (RLC). El proyecto será supervisado por el Subdirector General de la FAO – RLC, y guiado técnicamente por la Rama de Políticas (RLCP) y por el Servicio de Coordinación y Monitoreo del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (TCOS). Se conformará un equipo técnico formado por 3 profesionales asignados a las áreas principales de trabajo de la iniciativa: a) Fortalecimiento institucional; b) Investigación-formación; c) Comunicación.

Se formará un Grupo de Apoyo Técnico (GAT) de la Iniciativa ALCSH 2025, con el objeto de impulsarla y mantenerla, proporcionando insumos técnicos, estableciendo relaciones con gobiernos, organismos internacionales, organizaciones regionales, países donantes e instituciones de investigación y desarrollo; y comunicando los resultados de los mismos al público en general.

Conforme avance el proyecto, el GAT podría tener una estructura descentralizada, con *staff* distribuido en varias sub-sedes que trabajen vía electrónica con reuniones periódicas, lo que incrementa la fortaleza de la Iniciativa, y mejora su comunicación y su cobertura geográfica. Por ejemplo, en la estructura podrían participar técnicos de FAO RLC (Chile), de la Secretaría General Iberoamericana o de la sede del BID o Banco Mundial (Washington), y de Naciones Unidas (New York). Estos últimos estarían financiados por las propias instituciones que los albergan.

Habrá también un Panel Asesor Externo, formado por destacados líderes políticos, científicos, técnicos y personalidades relevantes en la región, y que apoyarán en la articulación de la Iniciativa ALCSH 2025 con otras iniciativas ya existentes².

C. OBJETIVOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES

Objetivo General

Promover la erradicación del hambre en los diferentes países de América Latina³, tanto a nivel local, como nacional y de la región en su conjunto, contribuyendo a mantener el combate al hambre como una prioridad en las agendas políticas nacionales y regionales.

Objetivo Específico

Suscribir la Iniciativa por parte de todos los países de la Región, para reducir progresivamente la cifra de personas crónicamente desnutridas (hasta situarla por debajo del 3 por ciento en el 2025), mediante compromisos de Estado (Gobierno, Congreso, Sociedad Civil, Sector Privado) para desarrollar la Institucionalidad de la Seguridad Alimentaria (Políticas, Leyes, Derecho a la Alimentación, Estrategias) y la implementación de un Plan de Acción de Seguridad Alimentaria, con la asignación de fondos presupuestarios acordes con la magnitud del problema en cada país.

Resultados y Actividades

Impacto General:

Reducción a un nivel mínimo (menor de un 3 por ciento) de la incidencia de la desnutrición crónica (subnutrición) en el 2025 en los países que suscriban la Iniciativa

Resultado 1. Alto perfil de la Seguridad Alimentaria en las agendas nacionales de América Latina y en la agenda de los organismos internacionales, considerada como una política de Estado de larga duración.

- Realización de 10 visitas de alto nivel de dos personas de la Dirección del Proyecto y del Panel Asesor.
- Apoyo en la preparación de documentos de Política, Estrategias, Leyes y planes de acción, tanto a nivel nacional como subregional (organismos económicos regionales)

² Entre ellas, podemos citar: ODM-ONU, ERP, Programas de Desarrollo Rural-Comisión Europea, diferentes SWAPs, BID, FIDA, Banco Mundial, Cumbre de las Américas, iniciativas regionales de organismos de Naciones Unidas, CEPAL, Club de Madrid, Make Poverty History Initiative, Acción Internacional Contra el Hambre y la Pobreza y Millenium Villages-Earth Institute, entre otros.

³ *Cifra inicial:* 53 millones de subnutridos. *Cifra final:* Menos de 1 millón de personas. Ello implica alrededor de 3.5 millones de subnutridos menos cada año

y departamental. Este asesoramiento podrán realizarlo los oficiales de FAO que formen parte del Grupo de Apoyo Técnico de la Iniciativa, así como a través de visitas de intercambio entre pares que se fomentarán dentro del marco de la Iniciativa. Cuando el caso lo requiera, se contará con el asesoramiento particular de los servicios pertinentes de FAO Roma (concretamente LEGN, ESD y OFA).

- Realización de una Reunión de Trabajo en España⁴ para acercar posturas entre los diversos países, acordar una hoja de ruta, un documento marco y una serie de acciones y compromisos financieros. A esta reunión deberían asistir funcionarios de alto nivel de los países de la región, y podría estar auspiciada por la SEGIB y la FAO.
- Visitas de intercambio de experiencias entre pares, vinculando a funcionarios, políticos y líderes sociales de diferentes países.

Resultado 2. Elaboración e implementación de, al menos, 10 Planes de Acción Nacionales para cumplir con el Objetivo Del Milenio 1 para el 2015 (reducir a la mitad) y erradicar la subnutrición en el 2025.

2.1 Cada país miembro de la Iniciativa preparará una Hoja de Ruta para cumplir con Meta 2 del ODM 1 para el 2015 y erradicar la subnutrición (y/o desnutrición crónica) de la región para el 2025.

2.2 Indicadores de Progreso a nivel nacional consensuados.

- Elaboración de Informes Preparatorios.- La fase de preparación tendrá al menos tres documentos clave:
 - *Análisis de situación* que recoja las causas estructurales y coyunturales que generan la inseguridad alimentaria de las familias vulnerables, proponiendo líneas de intervención centradas en mejorar la situación medida por los dos indicadores de seguimiento de la Meta 2 del ODM 1 (desnutrición global infantil y subnutrición de la población).
 - *Mapeo institucional* que diseñe/identifique la institucionalidad de la lucha contra el hambre en cada país, se recoja la situación actual de organismos que trabajan en SA y sus relaciones, el marco regulatorio (leyes, políticas, estrategias, planes operativos) y los compromisos presupuestarios de apoyo a la SA.

⁴ Tentativamente en Córdoba, en consideración al interés de la Diputación Provincial y la Universidad en seguir apoyando este proceso.

- Priorización de objetivos, acciones concretas y áreas prioritarias, que debería acompañarse de una *focalización de intervenciones* desde el punto de vista geográfico y socio-económico, y con la búsqueda de un consenso entre instituciones de Gobierno, sociedad civil y sector privado.
- Elaboración de un Plan de Acción con actividades, responsabilidades, calendario, presupuesto e indicadores para ser presentado en una *Reunión de Donantes*, al más alto nivel (presidida por el Jefe de Estado).
- Realización de un Taller de intercambio de experiencias entre Altos Cargos de Gobierno y Legisladores sobre Políticas, Leyes y Estrategias Nacionales de Seguridad Alimentaria y Pobreza. Debido a la naturaleza de este taller, se espera contar con la participación de la unidad ESD para dar asesoramiento en derecho a la alimentación y marco legal de seguridad alimentaria.
- Investigación comparativa sobre características, procesos y resultados en programas de fortalecimiento institucional y apoyo a políticas de lucha contra el hambre.
- Misiones Técnicas a siete países de la región para apoyar en los procesos de formulación de políticas alimentarias.
- Realización de talleres nacionales en 10 países para apoyar la formulación de los Planes de Acción Nacional.

Resultado 3. Establecimiento de, al menos, 15 convenios de Cooperación Sur-Sur entre países de la región, para promover el intercambio a diferentes niveles (campesinos, técnicos, funcionarios de Gobierno, líderes sociales) y en diferentes modalidades (visitas cortas, estancias largas).

- Definir las demandas de Cooperación Sur-Sur (CSS) por países, áreas temáticas y periodos.
- Identificar la oferta de países de la región e intereses estratégicos de los países oferentes.
- Preparar un documento básico de mediano plazo (2007-2011) con áreas prioritarias y modalidades de cooperación.
- Realizar visitas de formulación de convenios CSS.
- Identificar las fuentes de apoyo financiero para la implementación de los convenios de CSS.

Resultado 4. Al menos 3000 profesionales de la región formados en Seguridad Alimentaria, mediante actividades presenciales y a distancia.

- Apoyo a cursos presenciales sobre Hambre y Pobreza dirigidos a técnicos y funcionarios de Gobiernos (adaptados a sus horarios). Articulación con varias universidades y centros de investigación.
- Organización de actividades de formación a distancia (a través del Proyecto FODEPAL) sobre Hambre y Pobreza, y de combinación distancia-presencial.

Resultado 5. Tomadores de decisiones, formadores de opinión, líderes sociales y sociedad sensibilizados sobre hambre y pobreza; Iniciativa ALCSH articulada con otras iniciativas relevantes.

- Preparación de Planes de Sensibilización sobre Seguridad Alimentaria para diferentes países y grupos económicos regionales.
- Desarrollo de tres campañas mediáticas de sensibilización masiva en 3 países piloto.
- Organización de un Taller de Trabajo sobre Hoja de Ruta y preparación para la Cumbre Iberoamericana (en España).
- Presencia de oficiales de la Iniciativa en reuniones, Conferencias y Congresos para contribuir a promover alianzas.
- Elaboración de material de comunicación y divulgación, artículos para periódicos y revistas generales.
- Visitas de periodistas especializados a diferentes países.

Resultado 6. Observatorio Latinoamericano de Hambre y Pobreza funcionando, formado por diversas instituciones internacionales de Naciones Unidas, OEA, universidades, Unión Europea e instituciones de investigación (*think tanks*) de la comunidad Iberoamericana.

- Establecimiento de 5 Convenios de investigación con instituciones ya existentes.
- Preparación y publicación del Informe regional anual sobre Seguridad Alimentaria, en colaboración con el IICA y con CEPAL.
- Diseño y ejecución de tres proyectos de investigación sobre SA de carácter nacional o regional.
- Fomento de grupos de investigación sobre seguridad alimentaria, y publicación de investigaciones relevantes.

- Apoyo, con investigación aplicada, a acciones específicas de los diversos países.

D. INSUMOS

1. Insumos Aportados por el Donante

a. Personal

- Expertos Internacionales para la sede del Proyecto (FAO RLC):
 - 1 Coordinador, experto en Fortalecimiento Institucional (29 m/h de Oficial Superior P-4)
 - 1 Técnico de Investigación y Formación (29 m/h de Oficial P-3)
- Expertos Nacionales para la sede del Proyecto (FAO RLC):
 - 1 Consultor en comunicación (19 m/h)
 - 1 Administrativo, servicios generales (29 m/h)

b. Viajes oficiales y misiones asistencia técnica

Se contemplan fondos para viajes de los oficiales del GAT (hasta 30 000 dólares EE.UU.), viajes de intercambio entre pares (funcionarios, políticos) (hasta 94 000 dólares EE.UU.), viajes de periodistas especializados (hasta 32 000 dólares EE.UU.), viajes de la Dirección del Proyecto y del Panel Asesor Externo (hasta 76.000 dólares EE.UU.) y viajes para la asistencia a diversas conferencias y reuniones (hasta 49 000 dólares EE.UU.) y de Asistencia Técnica (36 000 dólares EE.UU.). Entre las acciones de asistencia técnica que pueden ser necesarias a lo largo del proyecto, se debe tener en cuenta el apoyo de LEGN en aquellos aspectos legales que se deriven de la Iniciativa, y que sean solicitados por los países de la región, en aspectos tales como derecho agrario, tratados internacionales o Codex Alimentarius.

c. Contratos

Se establecerán Cartas de Acuerdo con:

- Universidades para la realización de cursos sobre hambre y pobreza (US\$70.000).
- Universidades o Instituciones de investigación para la realización de investigaciones sobre seguridad alimentaria (80 000 dólares EE.UU.).
- ONG, Universidades o Instituciones para apoyar a los gobiernos nacionales a realizar los análisis de situación de la seguridad alimentaria y el mapeo institucional (120 000 dólares EE.UU.).

- ONG, Universidades o Instituciones para apoyar a los gobiernos nacionales a formular los Planes Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (100 000 dólares EE.UU.).
- Despachos, empresas o ONG para la realización de campañas mediáticas a gran escala (80 000 dólares EE.UU.).

Los términos de referencia de las Cartas de Acuerdo serán definidos en su oportunidad por el Grupo de Apoyo Técnico.

d. Gastos generales de operación

Se contemplan fondos para gastos generales en la sede del Proyecto (hasta 15 000 dólares EE.UU.), que incluyen: gastos de correo (nacional y courier), gastos de teléfono y fax (nacional e internacional), acceso a internet, fotocopias y copias de imprenta (Docutec), papelería, principalmente. Dichos servicios los proporcionará la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (FAO RLC) con sede en Santiago de Chile.

e. Suministros y materiales fungibles

Se contemplan fondos para compra de libros, material de oficina (hasta 18 527 dólares EE.UU.).

f. Equipo no fungibles

Hasta 12 841 dólares EE.UU. para la compra de cuatro computadoras de escritorio y una lap top.

g. Capacitación

Se contemplan 367500 dólares EE.UU. para la realización de :

- i) Taller sobre políticas y procesos de seguridad alimentaria
- ii) Taller sobre Hoja de Ruta y preparación de cumbre
- iii) Cursos de capacitación a distancia
- iv) Diez Talleres nacionales para la formulación de Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- v) Material divulgativo y publicaciones
- vi) Taller de conclusión y de seguimiento del proyecto

Los términos de referencia de los distintos talleres y los contenidos de los cursos a distancia serán definidos en su oportunidad por el Grupo de Apoyo Técnico.

2. Insumos Aportados por la FAO

La FAO a través de RLCP y TCOS dará la asistencia técnica y monitoreo necesario a las actividades del proyecto.

E. RIESGOS

La buena marcha del Proyecto podría verse afectada por diversos factores ajenos a la voluntad y a la responsabilidad de quienes ejecutarán el proyecto. En principio se deben considerar los siguientes riesgos:

- Desinterés por parte de algunos gobiernos por incorporar a la seguridad alimentaria en sus agendas nacionales.
- Dificultad para traducir en compromisos y acciones concretos de trabajo, en los niveles técnicos, los acuerdos logrados con los niveles directivos para llevar a cabo los componentes de la Iniciativa.
- Dificultad para lograr las articulaciones necesarias con iniciativas relevantes para la Iniciativa ALCSH 2025.

F. INFORMES, REVISIONES Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

1. Informes semestrales de progreso

El Coordinador del Proyecto elaborará un primer informe con el plan de trabajo detallado para el primer año de actividades al final del tercer mes, después de firmado el documento del proyecto por las partes. Posteriormente, el Coordinador del Proyecto preparará cada seis meses, en conformidad con los formatos y reglamentos de la FAO, un informe de progreso del Proyecto que contenga la ejecución de las actividades y su comparación con el plan de trabajo, así como la identificación de problemas y restricciones para esa ejecución, las recomendaciones de medidas correctivas y un plan de trabajo detallado para el siguiente semestre. El Informe será remitido a la Unidad Técnica Responsable de la FAO quien lo remitirá a TCAP para envío al donante.

2. Informes técnicos

Los consultores, expertos y Oficiales Técnicos presentarán informes sobre las actividades realizadas, así como informes de término de misión conteniendo las conclusiones y recomendaciones de la misma. Estos informes serán remitidos al Coordinador del Proyecto quien los remitirá a la Unidad Técnica Responsable de la FAO.

3. Revisiones

El Comité de Dirección examinará la marcha del proyecto cada seis meses. En cada una de las reuniones de revisión se presentará un informe de evaluación de los resultados del proyecto, preparado por el Coordinador del Proyecto. Durante la ejecución del proyecto podrán solicitarse, cuando sean necesarios, otros informes de evaluación de los resultados del proyecto.

También, se efectuará una reunión para la revisión final del proyecto, en la que se analicen sus lecciones y recomendaciones. La organización, mandato, fecha y lugar concretos del examen final se decidirán en consulta entre la FAO y la AECI. Las discusiones de esta reunión se basarán en el informe final del proyecto.

4. Informes Financieros

La FAO justificará la contribución recibida de acuerdo a su propio Reglamento Financiero y Reglas de Gestión Financiera y otras normas, procedimientos y disposiciones aplicables y, en todo caso la declaración de cuentas deberá incluir una relación detallada en la que figuren los fondos recibidos y desembolsados, detallados por partidas económicas, costes de cada actividad realizada según matriz de planificación del proyecto y cronograma de actividades. Las cuentas y estados financieros deberán estar sujetos exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en las normas financieras y reglamentos de la FAO. Los Informes Financieros serán semestrales.

5. Informe final

Seis meses antes del término del Proyecto, el Coordinador del Proyecto, preparará un informe final en conformidad con el formato y los procedimientos de la FAO. Este informe será remitido por el Servicio responsable de FAO a la AECI para su consideración en la reunión de examen final del proyecto. El informe evaluará el grado de realización de las actividades programadas, los resultados e impactos logrados, el progreso de los objetivos del Proyecto y las recomendaciones para las futuras acciones.

G. PRESUPUESTO

Presupuesto Proyecto Iniciativa América Latina Sin Hambre 2025									
		Año 1		Año 2		Año 3		Total	
Description		m-p	\$EEUU	m-p	\$EEUU	m-p	\$EEUU	m-p	\$EEUU
Personal									
6150	Personal Internacional								
	Oficial Superior (Coordinador) (P-4)	5	69,000	12	166,000	12	166,000	29	401,000
	Oficial (Investigación - Formación) (P-3)	5	53,000	12	126,000	12	126,000	29	305,000
5570	Personal Nacional								
	Consultor Comunicación		0	12	48,000	7	28,000	19	76,000
5500	Servicios generales (GS5-1)	5	18,905	12	45,368	12	45,368	29	109,641
5570	Consultores TCDC								
	Cooperación Sur-Sur		0		65,000		65,000	-	130,000
	Subtotal personal	15	140,905	48	450,368	43	430,368	106	1,021,641
5900	Viajes oficiales								
	Visitas de Asistencia Técnica		8,000		14,000		14,000		36,000
	Visitas de Oficiales de GAT		0		15,000		15,000		30,000
	Visitas de intercambio entre pares (políticos)		0		47,000		47,000		94,000
	Visitas periodistas especializados		0		16,000		16,000		32,000
	Visitas de Panel Externo		20,000		28,000		28,000		76,000
	Asistencia a Conferencias y reuniones		5,000		22,000		22,000		49,000
	Subtotal viajes oficiales		33,000		142,000		142,000		317,000
5650	Contratos								
	Cartas de Acuerdo universidades para cursos sobre hambre		10,000		30,000		30,000		70,000
	5 Cartas de Acuerdo para realización de investigaciones		10,000		40,000		30,000		80,000

	10 Cartas de Acuerdo para análisis de situación y mapeo inst.	0	120,000	0	120,000
	10 Cartas de Acuerdo para formulación de Planes Nal. SAN	0	40,000	60,000	100,000
	Campañas mediáticas a gran escala	0	40,000	40,000	80,000
	Subtotal contratos	20,000	270,000	160,000	450,000
	Material fungible				
6000	Subtotal material fungible	4,527	7,000	7,000	18,527
	Gastos Generales Operativos				
6300	General	3,000	6,000	6,000	15,000
	Material no fungible				
6100	Computadoras y accesorios	12,841	0	0	12,841
6150	Costos de informe de proyecto	0	0	5,500	5,500
	Formación				
5920	Taller sobre políticas y procesos de SA	0	31,500	0	31,500
	Capacitacion a distancia	9,000	20,500	30,500	60,000
	Materiales de capacitación	4,000	10,000	10,000	24,000
	Material divulgativo	7,000	7,000	7,000	21,000
	Taller sobre Hoja de Ruta y preparación Cumbre	48,000	0	0	48,000
	Taller de conclusiones y seguimiento	0	0	30,000	30,000
	10 Talleres Nacionales para formulación de Planes SAN	0	50,000	50,000	100,000
	Publicaciones	5,000	24,000	24,000	53,000
	Subtotal formación	73,000	143,000	151,500	367,500
	Subtotal	287,273	1,018,368	902,368	2,208,009
6130	Costos de Apoyo (7% subtotal excluyendo gastos operativos)	15	19,899	62,361	153,126
	GRAN TOTAL	307,172	1,089,234	964,729	2,361,135

G. ANEXOS
Anexo 1.

Calendario de actividades

Actividades	Año 1		Año 2				Año 3			
	iii	iv	i	ii	iii	iv	i	ii	iii	iv
Conformación del equipo del proyecto (consultores) y del GAT	***									
Presentación de la Iniciativa en los países de la región.	***	***								
Reunión Hoja de Ruta (España)		***								
Apoyo en la preparación de documentos de Política, Estrategias, Leyes y planes de acción			***	***	***	***				
Intercambio entre pares			***	***	***	***				
Elaboración de 10 planes de acción nacionales			***	***	***	***				
Taller de intercambio de experiencias					***					
Desarrollo de 15 convenios de Cooperación Sur-Sur			***							
Cooperación Sur-Sur				***	***	***	***	***		
Desarrollo de cursos de capacitación	***	***								
Capacitación			***	***	***	***	***	***	***	
Preparación de planes de sensibilización		***								
Preparación de materiales		***								
Campañas			***	***	***	***	***	***	***	***
Formulación convenios de investigación	***	***								
Desarrollo de investigaciones			***	***	***	***	***	***		
Publicación de investigaciones					***	***	***	***	***	

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Experto Coordinador/Fortalecimiento Institucional

Bajo la supervisión general del Subdirector Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, y la supervisión técnica de RLCP y TCOS, el Consultor Internacional Coordinador (Oficial, P-4) ejecutará las siguientes funciones:

- Preparar el Plan de Operaciones y los Planes Anuales de Trabajo.
- Establecer las agendas de trabajo del GAT y del Panel Asesor Externo, y dar seguimiento a los acuerdos para su cabal cumplimiento.
- Conjuntamente con los Representantes de FAO en cada país, concretar las alianzas con las instituciones/organismos relevantes para la Iniciativa ALCSH 2025.
- Gestionar la movilización de recursos financieros para actividades que complementen la Iniciativa.
- Orientar las acciones del Proyecto, supervisar y participar activamente en la gestión técnica y administrativa para el logro de los objetivos y resultados, así como la ejecución de las actividades programadas en el documento del Proyecto.
- En coordinación con el Consultor en Investigación – Formación, establecer relaciones institucionales y mecanismos ágiles de comunicación con universidades, institutos y/o centros de investigación para llevar a cabo las investigaciones relevantes a la seguridad alimentaria.
- Elaborar los informes semestrales de progreso del proyecto, de acuerdo a las normas establecidas por la FAO y AECI, y coordinar las reuniones semestrales de revisión de dichos informes.
- Redactar y publicar informes, documentos técnicos y de trabajo durante el desarrollo del proyecto, así como preparación de los informes de progreso y el informe final.
- Apoyar y estimular el intercambiar de las experiencias y lecciones adquiridas sobre seguridad alimentaria entre los distintos países.
- Organizar los diversos talleres y reuniones que contempla el proyecto.
- Identificar las demandas de Cooperación Sur-Sur (CSS) de los países que deseen participar en este programa, y preparar los acuerdos base, identificando fuentes complementarias de apoyo financiero para la implementación de estos convenios.
- Colaborar en el desarrollo de los programas de capacitación presencia y a distancia sobre seguridad alimentaria.
- Conjuntamente con el Consultor en Comunicación, desarrollar los planes de sensibilización sobre Seguridad Alimentaria según público objetivo.

- Otras que le sean encomendadas.

Calificaciones esenciales:

Profesional de las ciencias socioeconómicas, administrativas y/o agropecuarias, con nivel mínimo de maestría; especialista en gestión de proyectos de seguridad alimentaria y/o desarrollo rural, con experiencia profesional mínima de siete años y al menos 3 en la gestión de proyectos. Gran capacidad de coordinación de equipos multidisciplinarios. Gran capacidad para establecer relaciones con funcionarios de distintos sectores y niveles. Gran capacidad para elaborar documentos y para realizar presentaciones. Conocimiento del idioma inglés.

Duración: 29 meses

Lugar de Trabajo: Santiago, Chile, con desplazamiento a los países de la región.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Formación e Investigación

Bajo la supervisión del Subdirector General de la FAO RLC, de RLCP y TCOS, y del Consultor Coordinador, el Consultor Internacional de Formación e Investigación (Oficial P-3) ejecutará las siguientes funciones:

- Colaborar en el desarrollo de los programas de cursos presenciales y a distancia (en coordinación con el Proyecto FODEPAL) sobre Hambre y Pobreza dirigidos a técnicos y funcionarios de Gobiernos.
- Junto al Coordinador, proporcionar apoyo a los Gobiernos e Instituciones Regionales sobre aspectos técnicos, presupuestarios y estratégicos relacionados con programas nacionales de erradicación del hambre.
- Establecer alianzas y convenios con universidades y centros de investigación.
- Participar activamente en la investigación aplicada que desarrollen estas instituciones con el financiamiento del Proyecto.
- Realizar investigación comparativa sobre características, procesos y resultados en programas de fortalecimiento institucional y apoyo a políticas de lucha contra el hambre.
- Colaborar en la preparación y publicación del Informe regional anual sobre Seguridad Alimentaria.
- Diseñar, con la orientación del Panel Asesor Externo y del GAT, tres proyectos de investigación sobre Seguridad Alimentaria de carácter nacional o regional.
- Identificar acciones de fomento, por parte de la FAO, de grupos de investigación sobre seguridad alimentaria.
- Participar en la elaboración de Informes Preparatorios de países participantes en el proyecto sobre el *Análisis de situación y Mapeo institucional* de la seguridad alimentaria, y en los *Planes de Acción* que se deriven del contexto actual para cada país.
- Colaborar en la organización del Taller de intercambio sobre Políticas, Leyes y Estrategias Nacionales de Seguridad Alimentaria y Pobreza.

- Otras que le sean encomendadas.

Calificaciones esenciales:

Profesional en ciencias sociales, económicas o formación afín, con nivel mínimo de maestría; experiencia mínima de cinco años en trabajo análisis e investigación de políticas de seguridad alimentaria y/o desarrollo rural. Conocimiento del idioma inglés. Gran capacidad de coordinación de equipos multidisciplinarios. Capacidad para establecer relaciones con funcionarios de distintos sectores y niveles. Gran capacidad para elaborar documentos y para realizar presentaciones.

Duración: 29 meses.

Lugar de Trabajo: Santiago, Chile, con desplazamiento a los países de la región.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Comunicación

Bajo la supervisión del Subdirector General de la FAO RLC, de RLCP, y del Consultor Coordinador, el Consultor en Comunicación ejecutará las siguientes funciones:

- Organizar las visitas de intercambio de experiencias entre pares, que vinculen a funcionarios, políticos y líderes sociales de diferentes países.
- Editar los diversos documentos que se elaboren en el proyecto, atendiendo a los distintos públicos para los que serán destinados.
- Preparar, en colaboración con el Consultor Coordinador y con las contrapartes nacionales, Planes de Sensibilización sobre Seguridad Alimentaria para diferentes países y grupos económicos regionales.
- Colaborar en el desarrollo de tres campañas mediáticas de sensibilización masiva en tres países piloto.
- Elaborar materiales de comunicación y divulgación, artículos para periódicos y revistas generales.
- Coordinar las visitas de periodistas especializados a diferentes países.
- Colaborar en la edición y publicación del Informe regional anual sobre Seguridad Alimentaria.
- Otras que le sean encomendadas.

Calificaciones esenciales:

Profesional en el área de comunicación, antropología, sociología rural o ciencias afines, con experiencia de no menos de 5 años en Comunicación para el Desarrollo. Experiencia en el uso de multimedia y tecnologías de información.

Duración: 19 meses.

Lugar de Trabajo: Santiago, Chile, con desplazamiento a los países de la región.

TERMINOS DE REFERENCIA

Servicios de Supervisión y Asistencia Técnica de la FAO Rama de Políticas (RLCP) y Rama de Coordinación y Monitoreo del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (TCOS)

RLCP, en coordinación con el Subdirector de FAO-RLC y TCOS, será el responsable técnico del proyecto, y tendrán las siguientes responsabilidades:

- Seleccionar a los consultores del Proyecto.
- Brindar asistencia técnica a los países participantes en la preparación de documentos de Política, Estrategias, Leyes y planes de acción, tanto a nivel nacional como subregional (organismos económicos regionales) y departamental.
- Promover la Iniciativa ALCSH 2025 en Reuniones, Conferencias y Congresos, para contribuir a promover alianzas.
- Establecer alianzas con organismos relevantes para el proyecto.
- Identificar y movilizar recursos financieros complementarios para llevar a cabo la Iniciativa.
- Participar en las distintas reuniones/talleres del proyecto.
- Evaluar los avances del proyecto, analizar cuellos de botella, y proponer estrategias para la superación de cuellos de botella.
- Presentar los informes de misión correspondientes.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistente de Administración

Bajo la supervisión general del Subdirector Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, y la supervisión directa del experto Coordinador el Asistente de administración ejercerá las funciones de secretaría y administración del proyecto a nivel regional, cumpliendo con las funciones y tareas que se indican a continuación:

En aspectos de secretaría:

- Recibir, clasificar, archivar y dar seguimiento a las comunicaciones recibidas y/o generadas por el proyecto.
- Preparar minutas de reuniones.
- Preparar borradores de nota
- Organizar la agenda de actividades del proyecto
- Hacer arreglos de viajes y misiones del personal y consultores del proyecto, incluyendo gestión de autorizaciones de viaje, anticipos, boletos, autorizaciones de seguridad etc., incluyendo seguimiento en las oficinas de representación de la FAO en los países del proyecto.
- Identificar necesidades de materiales y suministros para implementar actividades.
- Realizar otras actividades de secretaría según las necesidades del proyecto.

En gestión de administración:

- Asistir en la coordinación de todos los asuntos relacionados con la administración del proyecto en los países beneficiarios.
- Asistir a los expertos del proyecto en la gestión de insumos requeridos por el proyecto relacionado con servicios de personal, viajes en la región, disponibilidad de equipos y suministros desde la Organización o a través de contratos locales, proveyendo los elementos administrativos y de supervisión para garantizar la eficiencia en términos del cumplimiento y aprovechamiento a tiempo de los recursos disponibles;
- Apoyar las acciones del personal internacional y nacional asignado al proyecto garantizando el orden y elaboración adecuada de los informes relativos a las consultorías específicas o términos de referencia definidos de conformidad con los requerimientos de la contraparte nacional y de FAO.
- Apoyar y facilitar la programación y coordinación de diversas misiones del proyecto.
- Desempeñar otras funciones y tareas que se correspondan con su puesto.

Calificaciones

Básicas: Título técnico en alguna área técnica o socio-económica, administración pública/de empresas o disciplinas. Capacidad para expresarse con claridad y concisión en idioma español e inglés, tanto oralmente como por escrito. Conocimiento y habilidad para el manejo de programas de aplicación computarizado y equipos afines. Aptitud para identificar y resolver problemas de manera rápida y pragmática; tacto, iniciativa y buen juicio. Aptitud para mantener buenas relaciones de trabajo con personas de diferentes orígenes nacionales, culturales y profesionales.

Idiomas: Excelente conocimiento del español como lengua materna y conocimiento a nivel avanzado del inglés.

Deseables: Conocimiento y experiencia en FAO o en otras agencias del Sistema de Naciones Unidas.